

SESIÓN ORDINARIA Nº 72 (diciembre 03 de 2014)

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sra. Ana María Soto y el señor Alcalde, Informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre el Plan de Salud Comunal Padre Las Casas 2015.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sra. Ana María Soto y el señor Alcalde, Plan de Salud Comunal Padre Las Casas 2015.
- ✓ Se aprueba, con el rechazo del Concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N°134/2014: Construcción de Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Marianao Lleubul”, con el oferente Empresa J.C.O y Cía. Ltda., por un monto de M\$96.188.465, impuestos incluidos. Votan a favor los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sra. Ana María Soto, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde.
- ✓ Se aprueba, con el rechazo del Concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N°133/2014: Construcción de Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Segundo Sandoval”, con el oferente Empresa J.C.O y Cía. Ltda., por un monto de M\$75.315.586, impuestos incluidos. Votan a favor los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sra. Ana María Soto, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales 2014, por un monto de M\$1.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión: “Construcción Sala Pre-Básica, Escuela F-533, Padre Las Casas”, por un monto de M\$43.391.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Construcción Sala Pre-Básica, Escuela F-533, Padre Las Casas”, por un monto de M\$43.391.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión: “Abasto de

Agua Potable Tres Chorrillos, Localidad de San Ramón, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$75.126.-

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Abasto de Agua Potable Tres Chorrillos, Localidad de San Ramón, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$75.126.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, “Programa de Imágenes Diagnósticas en APS”, por un monto de M\$19.438.-
- ✓ Se aprueba, con la abstención de la Concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Asignación Mejoramiento de la Calidad de Trato al Usuario, por un monto de M\$75.547. Votan a favor los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2014 otorgada a la Agrupación Tercera Edad Millahuín Mapu, cuyo proyecto original era financiar viaje a las termas y solicita autorizar el cambio en el uso de los recursos para compra de alimentación y realizar un paseo a una localidad más cercana.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2014 otorgada al Comité de Pequeños Agricultores Huefolontu, cuyo proyecto original era adquisición de semillas de trigo y fertilizante para implementación de semillero de trigo asociativo y solicita autorizar el cambio en el uso de los recursos, para compra de fertilizantes para mejoramiento productivo en chacras.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por un monto de M\$1.000, para pago de viaje (alimentación).
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal

Extraordinaria 2014 al Comité de Pequeños Agricultores We Killen, por un monto de M\$200, para Adquisición de semillas de porotos y arvejas para la implementación de semillero asociativo.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Comité de Mujeres Artesanas y Agricultoras Wirrim Mapu, por un monto de M\$300, para adquisición de lana, anafre y regulador.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014 al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Niños con Esperanza Pablo Neruda, por un monto de M\$300, para adquisición de cobertores gruesos.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N°129/2014 "Construcción Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Huentecol Lleuvul", con el oferente CARESVAL Ltda., Razón Social Vargas - Valenzuela y Compañía Limitada, Rut N°76.089.911-9, por un monto de \$70.869.180, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 210 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno. Los estados de pago serán preferentemente mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N°130/2014 "Construcción Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Ignacia Viuda de Panguinao I", con el oferente Empresa Constructora JCO y Cía Ltda., Rut N°76.152.066-0, por la suma de \$137.406.669, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 210 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno. Los estados de pago serán preferentemente mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N°131/2014: "Construcción Abasto De Agua Potable Comunidad Indígena José Luis Parra II", con el oferente Empresa Vargas Valenzuela y Cía. Ltda., Rut N°76.089.911-9, por un monto de \$149.392.000, impuesto incluidos. El plazo para la ejecución de las obras

será de 210 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno. Los estados de pago serán preferentemente mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N°132/2014: "Construcción Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Santos Coche", con el oferente CARESVAL Ltda., Razón Social Vargas - Valenzuela y Cía. Ltda., Rut N°76.089.911-9, por un monto de \$75.111.621, impuesto incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 210 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno. Los estados de pago serán preferentemente mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N°135/2014: "Construcción Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Mateo Antón II", Rut N°76.089.911-9, por un monto de \$81.665.654, impuesto incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 210 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno. Los estados de pago serán preferentemente mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N°136/2014: "Construcción Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Tori", al oferente Vargas - Valenzuela y Cía. Ltda., Rut N°76.089.911-9, por un monto de \$83.704.306, impuesto incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 210 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno. Los estados de pago serán preferentemente mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N°137/2014: "Construcción Abasto De Agua Potable Comunidad Indígena Zoilo Ñanco" al oferente Empresa Constructora JCO y Cía. Ltda., Rut N°76.152.066-0, por la suma de \$96.101.856, impuestos incluidos, en consideración a lo señalado en el acta de proposición. El plazo para la ejecución de las obras será de 210 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno. Los estados de pago serán

preferentemente mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N°138/2014: "Construcción Abasto de Agua Potable Comunidades Indígenas Pedro Linconao I y Pedro Linconao II", al oferentes CARESVAL Ltda., Razón Social Vargas - Valenzuela y Cía. Ltda., Rut: N°76.089.911-9, por un monto de \$166.290.186, impuesto incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 210 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno. Los estados de pago serán preferentemente mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N°139/2014: "Construcción Abasto de Agua Potable Comunidades Indígenas: Hilario Parra, Emilio Cumilaf, Huentecol Lleuvul, Mariano Lleuvul", al oferente CARESVAL Ltda., Razón Social Vargas - Valenzuela y Cía. Ltda., Rut N°76.089.911-9, por un monto de \$168.385.136, impuesto incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 210 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno. Los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.